

## Sesion del dia 29 de Junio de 1888.

Comenzó por la lectura de la Acta de la Sesion de ayer; del estado de las fuerzas sutiles en el dia 27; y del Parte diario del General en Jefe del 4.º Ejército correspondiente al 28.

Se leyó una representacion del Sr. D. Pedro Aguirre Presidente del Consejo de Regencia en que reitera la peticion de que S. M. se sirva exonerarle del cargo de Regente. Las Cortes no tuvieron a bien acceder a esta solicitud; y se resolvió: Que los Prés. Secretarios pongan una contestacion honorifica, que haran presente antes de pasarla.


Se leyó un oficio del Ministro de la Guerra, y la copia que incluye de un papel del Inspector general interino de Infanteria, en que inserta el que le pasó el Sub-Inspector del 4.º Ejército; relativo todo a proponer que en atencion a las urgencias del Erario, y las escaseces que padecia dicho Ejército, se permita beneficiar las licencias abso-



Notas a los Soldados, que entreguen seis mil reales vellon  
por cada una, para atender con este producto al Vestuario  
y Equipo de los demas; y se mandó pasar a la Comision  
de Guerra.

El Sr. Presidente levanto la sesion.

Jayme Ruiz Pich<sup>re</sup>

Ramon Salazar  
Dip. de S. M.  


Ramon Torres  
Dip. de S. M.  
